

Guayaquil, Marzo 05 de 2019

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑIA

B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A.

Ciudad

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKY S.A. y en la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes mi informe de actividades al 31 de Diciembre del 2018.

Durante el año 2018 los resultados de la empresa fueron algo favorable por cuanto estuvieron a nuestro alcance contratos de servicios y por lo tanto genero más ingresos.

Dejo constancia de que la compañía ha cumplido con todas las resoluciones de la junta General de Accionistas.

Nos mantenemos actualizados en todos los impuestos y contribuciones a los que la compañía esta obligada a cumplir.

Referente a aspectos administrativos y legales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, En el aspecto laboral nos mantenemos al día en lo que respecta al personal en relación de dependencia.

En espera de que, luego del estudio meditado de la gestión realizada, el Balance y Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes, merezcan su atención.

Atentamente

B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A.


Maria Teresa Calera Medina
Gerente General